



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

Boletín Trimestral de la DGIA

NÚMERO 6

2º TRIMESTRE 2021

CONTENIDO

Decreto 60/21	2
Consejo de infancia CV	2
Jornada formativa	3
Actividades en el IVAM	4
Guía de recursos i actividades	5
Jóvenes becados	6
Talleres Centro de Artesanía	7
Despedida a Joan Josep Mayo	7
Adolescente premiado	8
Libro de vida	8
Acreditación familias acogedoras	9
Instrucción 4/2021	9
Butaca solidaria	10
Web	10
Acciones medioambientales	11



Dirección General de Infancia y Adolescencia

Decreto 60/2021

El pasado 26 de mayo se publicó en el DOGV el Decreto 60/2021, de 14 de mayo, del Consell, de regulación y coordinación de los órganos de la Administración de la Generalitat de participación infantil y adolescente, y de protección de la infancia y la adolescencia el cual regula, entre otros, el Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana.

El nuevo decreto regula los siguientes órganos contemplados en la Ley 26/2018:

- El Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana.
- El Consejo Infantil y Adolescente del Sistema de Protección.
- La Comisión de Protección de la Infancia y la Adolescencia.
- La Comisión de Adopción y Alternativas Familiares.
- La Comisión Interdepartamental de Infancia y Adolescencia.

El enlace al documento está en la [sección de Normativa Autonómica](#) de la página web de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.



GENERALITAT
VALENCIANA

Decreto 60/2021

Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana

El Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana estará formado por un total de 24 niños, niñas o adolescentes en representación de los consejos locales de infancia (12), del Consejo Infantil y Adolescente del Sistema de Protección (8), del Consejo de la Juventud (2) y del Consejo Escolar de la Comunitat Valenciana (2).

Los consejos locales de infancia que lleven al menos un año de funcionamiento

podrán presentar personas candidatas de entre sus integrantes. Las candidaturas serán paritarias y elegidas democráticamente.

Los restantes representantes serán designados por los órganos a los cuales representan. En todas estas designaciones se observará la paridad de género y se procurará alcanzar un amplio espectro de edades.

El nombramiento será por 2 años, sin posibilidad de reelección. El Consejo renovará cada año la mitad de sus integrantes para asegurar la continuidad del funcionamiento.

ÓRGANOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL



Mapa Consejos

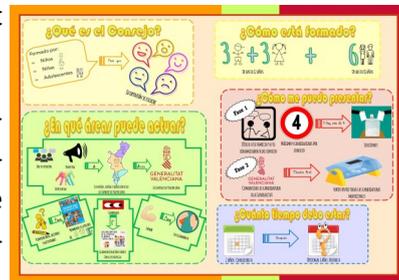
Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana

Actualmente se está trabajando en la convocatoria de las primeras consejeras y consejeros.

No obstante, se ha considerado prioritario empezar un proceso de motivación e información previa a todos los niños, niñas y adolescentes que quieran formar parte del Consejo. Para poder facilitar la comprensión de lo que contempla el Decreto 60/2021 sobre el Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana, se ha creado un documento para las personas profesionales que contempla los

aspectos más relevantes del Decreto en lo que respecta al Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana .

Igualmente, también se ha redactado un documento amigable explicativo del Consejo en un lenguaje más adaptado a la edad de los consejeros y consejeras, así como una versión resumen de este último documento con imágenes y grafismos que facilitan la información de una manera muy visual.



Documento amigable

Jornada Inaugural Plan Formativo Infancia

La Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas ha suscrito un convenio de colaboración con diferentes colegios profesionales de la Comunidad Valenciana que contempla el "Plan de formación básico para profesionales que intervienen en el ámbito de la infancia y adolescencia en la Comunitat Valenciana".

En el ámbito de este convenio, se celebró la jornada inaugural el pasado día 29 de junio de 2021 en la ciudad de València.

El acto contó con la

presencia e intervención de la secretaria autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales, Irene Gavidia; de la vicedecana 2.ª del Colegio Oficial de Psicología de la Comunidad Valenciana, Concepción Sánchez; y de la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra.

Por otro lado, dentro de la mencionada jornada, se desarrolló una conferencia a cargo de Jaume Funes bajo el título «Ocuparse de los niños, niñas y adolescentes entre

viejas y nuevas crisis. De la pobreza que desampara a los mayores que trastornan».

La jornada pudo seguirse de manera presencial siguiendo las medidas sanitarias marcadas para la covid-19, así como también de forma telemática a través del canal GV.

De igual manera, fue grabado y se puede visualizar el video mediante el siguiente enlace.

Cartel Jornada

Actividad de verano en el IVAM para adolescentes de las residencias de la Comunitat Valenciana

Ampliando las líneas de trabajo entre el IVAM y la Dirección General de Infancia y Adolescencia, el IVAM ofrece una actividad para las personas adolescentes de las residencias de la Comunitat Valenciana durante las vacaciones escolares.

Esta actividad, denominada «Spoiler Alert: esto no es una escuela de verano» consiste en un taller de artes escénicas dirigido a jóvenes de entre 13 y 16 años en que a través de diferentes materiales, técnicas, dinámicas de interpretación, performance y pautas de danza o coreografía e imágenes se pretende crear un espacio de coproducción, expresión, pertenencia y encuentro.

Así pues, la actividad se desarrollará a lo largo de 5 días (de lunes a viernes) en la sede del IVAM en València.

Para dar cobertura al máximo número de adolescentes de las residencias de la Comunitat Valenciana, desde el Servicio de Promoción de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, junto con el Servicio de Acogida Residencial y Justicia Juvenil se han ofrecido, a las residencias 3 semanas diferentes para que puedan elegir en función de

su disponibilidad o preferencia:

- del 28 de junio al 2 de julio
- del 5 al 9 de julio
- del 12 al 16 de julio

Esta actividad es totalmente gratuita. Después de la difusión de la actividad que se ha hecho desde la Dirección General de Infancia y Adolescencia, se ha notado una buena acogida de esta y se han recibido varias solicitudes para participar en la actividad. Así pues, casi 30 jóvenes que se encuentran tutelados por la Generalitat en diferentes residencias de la Comunitat Valenciana podrán formar parte del desarrollo de la actividad.

De esta forma, se están promoviendo varios derechos de los que recoge la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia como por ejemplo el derecho a la libertad de expresión y a la creación intelectual, el derecho al ocio educativo o el derecho a participar en la vida cultural.

En el video de [este enlace](#) se muestra una propuesta sobre el contenido que se trabaja a la actividad.

SPOILER ALERT



Laboratorio de artes escénicas
Del 28 de junio al 16 de julio
(plazas limitadas!)

Dirigido a: jóvenes de 13 a 16 años
Inscripciones: derechosinfancia@jva.es



* Info: www.ivam.es

Cartel de la actividad

Guía de recursos y actividades

Desde la Dirección General de Infancia y Adolescencia, a través del Servicio de Promoción de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, se reflexionó sobre un planteamiento de celebración del Día Universal de la Infancia que permitiera una concienciación social que pueda llegar a todos los rincones de la Comunitat Valenciana.

Así pues, se ha creado una guía, con la intención de servir como una herramienta para que NNA jueguen, se relacionen, aprendan y disfruten, de la celebración de su día, al mismo tiempo que promueven sus derechos como protagonistas del cambio.

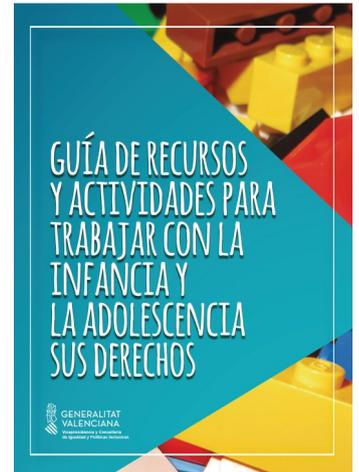
Este documento, que lleva por título «*Guía de recursos y actividades para trabajar con la infancia y la adolescencia sus derechos*», se compone de 20 actividades, cada una de ellas vinculada a uno o varios derechos en base a la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, bajo el paraguas de los derechos universales de la infancia que recoge la Convención de los Derechos de la Infancia.

La guía va dirigida a aquellos organismos que entre sus funciones se encuentre la promoción y sensibilización de los derechos de la infancia y la adolescencia. Entre estos organismos destacarían los consejos de participación infantil y adolescente municipales y los consejos de participación infantil y adolescentes de las residencias que integran la red de protección de la Comunitat Valenciana.

El material, disponible en versión digital y en soporte papel, contempla 20 fichas, una para cada una de las actividades propuestas así como anexos con los documentos, propuestas o ejemplos que hacen falta para poder realizar las actividades siendo una herramienta con recursos lúdicos y educativos para trabajar con la infancia y la adolescencia sus derechos.

Además, para comprobar la funcionalidad y adecuación de la guía, se propuso a 4 consejos de participación infantil municipales que participaran en el testeo de algunos juegos que, dentro de las medidas sanitarias vigentes por la COVID, podrían llevarse a cabo sin ningún tipo de riesgo para las personas participantes. Así pues, se invitó a la propuesta al Consejo Local de Infancia de Alcoy, al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Carcaixent, al Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Castelló de la Plana y al Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Quart de Poblet.

En este [enlace](#) se puede consultar la guía completa, las fichas de cada actividad con sus anexos, un vídeo explicativo de la guía a cargo de la directora general de Infancia y Adolescencia y los vídeos del testeo de la guía.



Concesión de becas a jóvenes por parte del Ministerio de Educación

A lo largo del mes de abril se les concedió a ocho jóvenes atendidos en la Residència d'Accollida General per a Xiquets, Xiquetes i Adolescents "Llauradors", dependiente de la Conselleria de Igualdad y Políticas inclusivas de la Generalitat Valenciana y gestionada por Fundación Diagrama, una beca del Ministerio de Educación y Cultura.

El Ministerio de Educación ha becado a varios jóvenes de la RAM "Llauradors" premiando su esfuerzo durante el curso escolar 20/21. Cinco de los jóvenes que están cursando FP básicos en su segundo ciclo, han recibido la cuantía de 360 euros, y tres jóvenes que están finalizando el primer curso de Grado Medio de Comercio y Márqueting, Cocina y Mecánica de Vehículos respectivamente, han sido becados con una cantidad de 1700 euros, más 450 euros en cuantía variable. Estas becas son ayudas económicas convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para apoyar la educación en España y para facilitar sus estudios y formación.

Esto ha supuesto un reconocimiento a su esfuerzo y su labor diaria. Además, permite que los jóvenes una vez que finalicen su estancia en la Residencia, cuando cumplan la mayoría de edad cuenten con un apoyo económico para dar continuidad a los estudios, y así puedan optar a entrar en el mercado laboral en

una situación de igualdad de oportunidades real.

La actividad de estudio y refuerzo escolar perteneciente al programa "Estudio y Resiliencia", que se desarrolla dentro del programa general de actividades de la Residencia, tomó un fuerte impulso durante el confinamiento del pasado año. A través de las diferentes clases supervisadas por el equipo educativo y realizadas on-line con sus IES, ha supuesto uno de los puntos fuertes de este curso, que a su vez permite que los niños, niñas y jóvenes se sientan realizados y reconocidos a muchos niveles, no solo a nivel académico, sino también a nivel social y psicológico. Es por ello por lo que durante el presente curso dos de los educadores de la Residencia, se dedican plenamente a organizar, planificar y supervisar las tareas escolares de los jóvenes junto con sus tutores e Institutos de referencia.

En el marco de las buenas prácticas del sistema de protección, y dentro del acogimiento residencial, esta es una actividad de mucha fuerza, que potencia la resiliencia y el desarrollo psicosocial de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que convive en un recurso como este.

Además, cabe señalar que, para el equipo educativo y la psicóloga, es todo un reto poder dar respuesta de manera coordinada a cada una de las áreas desde las que trabajamos por y para los NNA que viven en la Residencia y por tanto es su hogar.



¡Enhorabuena!



¡Felicidades!

Talleres Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana

Con motivo de la celebración de los Días Europeos de la Artesanía, un grupo de niños, niñas y adolescentes acogidos en hogares y residencias del sistema de protección de la infancia y adolescencia, de entre 6 y 17 años, han podido participar en los talleres organizados por el Centre d'Artesania de la Comunitat Valenciana.

Estos talleres se han celebrado entre los días 6 y 9 de abril, en el salón de actos del Centre d'Artesania, en horarios de mañana y tarde, lo que ha permitido ampliar el número de talleres y de participantes. Allí, los niños y niñas han podido conocer y practicar diferentes técnicas de la mano de alguno de los artesanos y artesanas de nuestra Comunidad, durante las dos horas aproximadas de duración que han tenido.

Estos talleres han consistido en el diseño y decoración de una camiseta, con estampación, pintura o rotulación personalizada, guiado por la artesana Eva Escamilla, estampadora de telas; el trenzado de fibras vegetales, en el que tras la explicación de la técnica y del material a utilizar, cada persona participante ha podido elaborar su propio porta lápices con la ayuda de Marifé Navarro, artesana cesterá; de pintura en cerámica en el que han podido pintar un huevo de Pascua de cerámica, y, a través de la diversión e interacción que eso supone, aprender sobre la producción, proceso y resultado final de la cerámica artesana, con la ayuda del ceramista Ángel Alfaro; y por último, el taller de papel maché, que ha consistido en realizar un cuenco y un colgante con pasta de papel, una vez explicado el proceso de realización de la pasta, por parte de la artesana Teresa Andrés.



Taller en el Centro de Artesanía

Despedida a Joan Josep Mayo Almarge

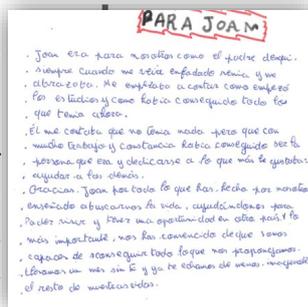
Joan Josep era el trabajador social de la residencia de proyecto migratorio "Ausiàs March", de Xàtiva. Perdió la vida en un accidente el 1 de junio de este año, dejando un hueco en los corazones de los chicos y chicas que viven allí, así como en el de sus compañeros y compañeras.

Muchas han sido las muestras de afecto de estos chicos y chicas hacia este



profesional, en forma de cartas, dibujos, globos... expresando el cariño que sentían por él.

Estas chicas y chicos han querido despedirse recordando, sobre todo, lo que Joan Josep dejó en sus vidas; confianza en ellos mismos para conseguir todo aquello que se propongan.



PARA JOAN M

- Joan era para nosotros como el yacaré de aquí.
- Siempre cuando me estábamos jugando y me aburría él me ayudaba a contar como siempre.
- Por eso todos y como todos conseguimos todo lo que nos gusta.
- El me contaba que no tenía miedo pero que con mucho trabajo y constancia había conseguido ser lo que era y dedicarse a lo que más le gustaba.
- ayudando a los demás.
- Creo que Joan fue todo lo que nos falta por nosotros.
- enseñando a buscar cosas de más, ayudándonos a ser mejores.
- Por eso ahora y por su ejemplo todos en esta residencia somos más importantes, nos ha enseñado de que somos capaces de conseguir todo lo que nos proponemos.
- Queremos un más sin él y ya no echamos de menos, nosotros el resto de muchachos.

Despedida a Joan Josep Mayo

Premios del Instituto Hermanos Amorós

El pasado 18 de junio, un adolescente atendido por Fundación Diagrama en el Hogar de Acogida para Niños, Niñas y Adolescentes - Proyecto Migratorio 'La Atalaya' de Villena (Alicante) recurso de titularidad de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana; recibió el primer premio en un concurso de creaciones plásticas organizado por el AMPA del IES Hermanos Amorós de Villena.

El adolescente, dentro de los programas de concursos académicos propuestos por el AMPA presentó un trabajo para la modalidad de creaciones plásticas. El proyecto del joven fue sobre la repercusión de la actual pandemia sanitaria en el planeta. Dicho trabajo fue galardonado con el primer premio. La entrega se hizo en la ceremonia de graduación del curso 2020/2021 en presencia del resto de alumnado y profesorado del instituto.

Gracias a este tipo de iniciativas se fomenta la autoestima, confianza y motivación de las personas adolescentes, promoviendo la participación y la inclusión dentro del grupo de iguales en el ámbito escolar.



¡Felicitaciones!

Grupo de trabajo para la elaboración del modelo de libro de vida

El libro de vida es el principal recurso técnico para abordar la historia de vida de los NNA protegidos por la entidad pública. Constituye un documento gráfico de la historia de la persona menor de edad acogida y debe presentar una imagen positiva y constructiva, estar ordenado y contener informa-

ciones relevantes y variadas. Pertenece a la niña, niño o adolescente y su contenido es confidencial, debiendo adoptarse las medidas necesarias para su correcta conservación y custodia.

La Disposición Transitoria 5ª del Decreto 35/2021, de 26 de febrero del Consell de regulación del acogimiento familiar, confiere a la Conselleria

de Igualdad y Políticas Inclusivas un plazo de seis meses desde la entrada en vigor del referido Decreto a los efectos de la elaboración del modelo de Libro de Vida. En tal sentido, el 15 de mayo del corriente se constituyó en la Dirección General un grupo de trabajo multidisciplinar que se ha reunido semanalmente desde esa fecha, un total de 10 sesiones.



Grupo de trabajo

Acreditación masiva de las familias acogedoras extensas

La Disposición Transitoria 4ª del Decreto 35/2021, de 26 de febrero del Consell de regulación del acogimiento familiar, confiere a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas un plazo de un año desde la entrada en vigor del referido Decreto para tramitar de oficio el documento acreditativo de la condición de familias acogedoras ex-

tensas que ya estuvieran acogiendo.

Por lo que, en cumplimiento de la referida disposición, se ha procedido a la acreditación masiva de las referidas familias extensas. De esta manera, dichas familias extensas ya han recibido o van a recibir en breve el citado documento acreditativo.



Día de las familias

Instrucción 4/2021

El 30 de junio se firmó la Instrucción 4/2021, de la Dirección General de Infancia y Adolescencia, cuyo objeto es establecer el procedimiento a seguir para la derivación, seguimiento, intervención y coordinación con el servicio de atención a abusos a niñas, niños y adolescentes, en adelante (SAANNA), que han sido víctimas, o existe sospecha de haberlo sido, de abusos y agresiones sexuales, trata, explotación sexual y/o matrimonios forzados que se encuentren en la Comunitat Valenciana.

En el preámbulo de la Instrucción se indican los marcos normativos, de actuación y de coordinación ante situaciones de sospecha o certeza de abuso o agresión de carácter sexual a personas menores de edad que se encuentren en la Comunitat Valenciana. Se diferencian las actuaciones de las personas profesionales de la psicología del ámbito judicial, encaminadas a la valoración de la credibilidad del testimonio de la persona víctima, que corresponden exclusivamente a las personas profesionales del Instituto de Medicina Legal, de la intervención psicológica y social dirigida a reducir la victimización primaria y secundaria, así como dirigida a dotar de herramientas a la víctima y su entorno convivencial. Esta intervención se realizará, dependiendo de diferentes factores, desde dos recursos públicos especializados, los Equipos Específicos de Intervención en Infancia y Adolescencia (EEIA) y el Servicio de Atención a Abusos a Niños, niñas y Adolescentes (SAANNA).

De este modo, queda garantizada la cobertura universal del servicio de atención psicológica en casos de abusos o agresiones sexuales a personas menores de edad en todo el territorio, al mismo tiempo que la especialización necesaria para desarrollarlo, tal y como se establece en el artículo 43.4 de la Ley 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, donde se señala que *“los poderes públicos garantizarán a los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos violentos y, en todo caso, de delitos de naturaleza sexual, de trata o de violencia de género, una atención integral para su recuperación a través de servicios especializados”*.



GENERALITAT VALENCIANA

Instrucción 4/2021

Butaca solidaria

El Institut Valencià de Cultura nos ofreció 35 invitaciones para asistir al ciclo High School dentro de la 36.ª edición del Festival Internacional de Cine / Cinema Jove.

El ciclo contaba con 9 espectáculos que se desarrollaron en un espacio al aire libre de la ciudad de València y a raíz del trabajo del Servicio de Promoción de los Derechos de la infancia y Adolescencia y del Servicio de Prevención y Fomento del Buen Trato en la Infancia y Adolescencia pudieron asistir diversas niñas y niños

del sistema de emancipación.

Más específicamente, las actuaciones a las cuales asistieron se desarrollaron entre el viernes 18 y el sábado 26 de junio.

Con acciones como esta, se da cumplimiento en el artículo 71 de la Ley 26/2018 de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia que remarca el derechos de los niños, niñas y adolescentes a participar plenamente en la vida cultural y artística de



Cinema Jove

Actualización del contenido web

Continúa la tarea de actualización del área de Infancia de la página web de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Este último trimestre, los apartados actualizados han sido:

- Acogimiento familiar.
- Becas.
- Formación.
- Normativa.
- Órganos de participación.
- Protección Infantil.

Además, se ha creado una nueva sección para incluir la Guía de recursos y actividades referida en la página 5 de este boletín.

Enlace a la [web](#).

Web
Conselleria



Acciones medioambientales

El pasado 8 de junio, el equipo técnico de seguimiento de las residencias socioeducativas de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, realizó una visita a la residencia "Rei Jaume I", de Picassent, para conocer la labor que realizan.

Nos presentaron de primera mano la labor que realizan en favor del cuidado del medioambiente como parte de las intervenciones educativas que realizan con las personas jóvenes en conflicto con la ley que residen allí.

Una de las iniciativas más interesantes es la colaboración con el Parque Natural "La Albufera", desde 2017, que tiene gran aceptación entre los chicos y chicas. Además de las labores esperables como la retirada de basura, adecuar zonas degradadas y colocar carteles, se participa también en la producción de lirio amarillo para repoblar canales y facilitar la biodiversidad y en la construcción de nidos para especies en peligro de extinción, entre otras.

Por otra parte, desde este recurso se pretende minimizar la huella que sus

actividades dejan en el medioambiente y potenciar la riqueza en biodiversidad de sus instalaciones.

En este sentido, llevan a cabo programas de repoblación vegetal, tratando de convertir la residencia en un espacio ajardinado, con zonas provistas de pequeñas agrupaciones de árboles. También, instalan cajas nido para especies especialmente amenazadas, incluyendo el murciélago y han eliminado el uso de todo tipo de fertilizante y pesticida químico, sustituyéndolos por productos naturales. El abono se genera a través de el compostaje tradicional y las vermicomposteras (descomposición por gusanos), y el enriquecimiento de las tierras se favorece con la creación de un colchón verde, además de introducir especies inofensivas que se alimentan de insectos y caracoles. Además de las lagartijas, la residencia cuenta con una charca para la reproducción de renacuajos, permitiendo que las ranas vayan repoblando las zonas colindantes a la residencia.

Otra de las iniciativas desarrolladas en la residencia es la colaboración con Mondepran mediante el

programa Nous Amics (ahora mismo suspendido por la pandemia), que ha permitido que muchos y muchas jóvenes se beneficien de esta terapia asistida por animales. Esta colaboración viene de lejos, por lo que cuando Mondepran pidió ayuda para acoger a un grupo de gallinas incautadas, no lo dudaron y crearon un espacio acogedor para ellas y las alimentan de los restos de cocina, yendo los procesados al gallinero y los no procesados a la vermicompostera. Ya llevan 5 meses conviviendo con ellos y ellas.

En la actualidad, están trabajando para la reintroducción del puercoespín y la ardilla en la zona y en sus pinos.

Las personas profesionales de la residencia destacan el esfuerzo de los y las jóvenes que han colaborado, con su esfuerzo, con sus propuestas, con su entusiasmo y con su empeño a que todo lo anterior sea posible.



Visita a la residencia



Actividades de los jóvenes

Dirección General de Infancia y Adolescencia

C/ de la Democracia, 77

Torre 3 - planta 2

46018 - València

 dgia@gva.es



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia y Conselleria
de Igualdad y Políticas Inclusivas

